	República de Colombia *Rama Judicial del Poder Público* *Distrito Judicial de Valledupar* *Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar*	

Chiriguaná, marzo doce (12) de Dos mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA:	**JURISDICCION VOLUNTARIA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO DE NICOLAS CAPERA VIDES**
DEMANDANTE:	**CONSUELO PAOLA CAPERA TRESPALACIOS**
RADICACIÓN:	**20-178-3184-001-2020-00026-00**
ASUNTO:	**AUTO NOMBRA CURADOR**

Incluido el edicto emplazatorio de WILMER ALFREDO, LEIDYS JUDITH y EMER ALBERTO CAPERA TURIZO, herederos determinados de NICOLAS CAPERA VIDES, en el listado de personas emplazadas y vencido el término de que trata el inciso 6°, del Artículo 108 del C. G. del P, es del caso de dar aplicación a lo establecido en el último inciso del mencionado artículo, es decir, designarles un Curador Ad-litem para que los represente en el trámite del presente proceso.

En consecuencia, designar al doctor JORGE DOMÍNGUEZ GARCÍA, para que actué como Curador ad-Litem WILMER ALFREDO, LEIDYS JUDITH y EMER ALBERTO CAPERA TURIZO, herederos determinados de NICOLAS CAPERA VIDES. Comunicar al Curador ad-litem designado su nombramiento, en la forma establecida en el artículo 49 del C. G. del P.-

Así las cosas, ante el nombramiento del curador realizado, la audiencia señalada para el día ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las tres de la tarde (3:00 p.m.), será reprogramada una vez vencido el termino de traslado concedido a dicho curador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
513a4943b0ff25d7acecd973b14e5f7c221643368f53e8283b1e2814ffea6a35
Documento generado en 12/03/2021 10:35:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica